

Constancia Secretarial: Pasa al Despacho del señor Juez la presente demanda, para lo que en derecho corresponde. Sírvasse Proveer. Rovira, Octubre 4 de 2023.



República de Colombia
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Rovira Tolima

Rovira, Octubre cuatro (4) de dos mil veintitres (2023)

Proceso: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA (ART. 375)
Demandante: RUBIELA BARRAGAN OSPINA - JOSELITO OSPINA MARTINEZ
Demandado: EVARISTO BURGOS - PERSONAS INCIERTAS E
INDETERMINADAS
Radicación: 736244089002-2022-00100-00

Auto: Fija Fecha Inspección judicial y audiencia Inicial

En atención a que, por imposibilidad del titular del Despacho de comparecer a la diligencia de inspección judicial previamente programada para el 7 de septiembre de 2023, se dispondrá fijar nueva fecha y hora para la misma y de ser del caso llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P.

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR para el día jueves doce (12) de octubre de 2023 a las 8:00 A.M. diligencia de inspección judicial y audiencia tratada en los artículos 372 y 373 del C.G.P.

SEGUNDO: Comuníquese esta decisión.

Notifíquese y Cúmplase,

JORGE ANDRÉS QUIJANO DEVIA
Juez

El presente auto de no ser recurrido queda ejecutoriado en octubre 10 de 2023